

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número** Serie 1994-95, la cual fué aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de agosto de 1994.


Votos Afirmativos:

Juan Raúl Acosta Pérez  
Efraín Díaz Robledo  
Aurora Castillo Quiñones  
Saul González Gerena  
Francisco Francois Figueroa  
Maximino Espinosa Rodríguez  
Edilberto Rosario Miranda  
Milagros Ortega Vda. de García  
Efraín Meléndez Arroyo  
Anthony J. Medina Flores  
Benigno Morales Morales  
Pedro Cruz Cruz

Contra:

Efraín Vázquez Vázquez  
Angel C. Cora Romero  
Rita Rivera Castro  
Iris N. Ramos Cofresí

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy día 4 de agosto de 1994.

  
LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ  
Secretario  
Asamblea Municipal

COPIA OFICIAL

RESOLUCION

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HUMACAO, PUERTO RICO

Sección

ASAMBLEA MUNICIPAL

PROYECTO NUM. 2

RESOLUCION NUM. 2

SERIE 1994-1995

PRESENTADO POR: COMISION TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS

APROBADO

PARA RECOMENDAR A LA COMISION DENOMINADORA DE ESTRUCTURAS Y VIAS PUBLICAS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, QUE SE DESIGNE CON EL NOMBRE DE RUBEN RIVERA RIOS LA CALLE 4 DE LA URBANIZACION BUZO DEL MUNICIPIO DE HUMACAO, PUERTO RICO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Don Rubén Rivera Ríos nació en Mayagüez, Puerto Rico, el día 8 de junio de 1917.

POR CUANTO: En 1947 Don Rubén Rivera Ríos se radicó en Humacao, Puerto Rico, donde residió hasta su fallecimiento el día 23 de noviembre de 1993.

POR CUANTO: Don Rubén Rivera Ríos formó parte de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América, sirviendo en el frente de guerra en el conflicto de Korea, y luego perteneció al Cuerpo de la Reserva del Ejército donde alcanzó el rango de Capitán, y a la Guardia Nacional de Puerto Rico donde se destacó por su participación en los trabajos de ayuda y salvamento en la inundación del Río Humacao en el año 1960, gesta por la que recibió la felicitación de los Honorables Luis Muñoz Marín y Ernesto Ramos Antonini, Gobernador y Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico respectivamente.

POR CUANTO: De regreso a Puerto Rico Don Rubén Rivera Ríos trabajó como agrónomo en Humacao en el proyecto de tasación científica del Departamento de Hacienda.

POR CUANTO: Don Rubén Rivera Ríos dedicó gran parte de su vida a realizar labor voluntaria en bien de la ciudadanía de Humacao, sirviendo por dieciseis (16) años a su Pueblo como Asambleísta Municipal, llegando a ser Presidente del Cuerpo Legislativo Municipal.

POR CUANTO: Es el interés de la Asamblea y la Administración Municipal de Humacao el hacer reconocimiento a la obra de Don Rubén Rivera Ríos recomendando la que hoy se conoce como Calle 4 de la Urbanización Buzó lleve el nombre de tan insigne persona.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

Sección 1: Reconocer la obra de Don Rubén Rivera Ríos como servidor público y como ciudadano ejemplar.

Sección 2: Recomendar a la Comisión Denominadora de Nombres de Vías Públicas Del Estado Libre Asociado De Puerto Rico que se denomine con el nombre de Don Rubén Rivera Ríos la que hoy se conoce como Calle 4 de la Urbanización Buzó de Humacao, Puerto Rico.


Sección 3: Esta resolución entrará en vigor una vez aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Honorable Julio César López Gerena, Alcalde.

Sección 4:

Copia de esta Resolución le será remitida a la Comisión Denominadora de Nombres de Estructuras Y Vías Publicas Del Estado Libre Asociado De Puerto Rico, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Departamento de Estado, al Servicio de Correos de los Estados Unidos de América, a la Comandancia de Area de Humacao de la Policía de Puerto Rico, a los familiares de Don Rubén Rivera Ríos y a la Secretaría Municipal, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADO ESTA RESOLUCION POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1994.

  
JUAN R. ACOSTA PEREZ  
Presidente Interino

  
LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ  
Secretario

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION EL DIA DE AGOSTO DE 1994, Y FIRMADA POR MI EL DIA 2 DE AGOSTO DE 1994.

  
JULIO CESAR LOPEZ GERENA  
ALCALDE